

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
**DE LOS MARINOS ESPAÑOLES**  
 QUE NAUFRAGARON CON EL CRUCERO "REINA REGENTE,"  
 LA NOCHE DEL 10 DE MARZO DE 1895,  
 SE CELEBRARÁN MAÑANA LUNES 22 DEL CORRIENTE  
 En la Santa Iglesia Catedral de Murcia  
 SOLEMNES HONRAS FUNEBRES,  
 EN LAS QUE OCUPARÁ LA SAGRADA CÁTEDRA EL DR. DON JOSÉ M. MOLINA Y MOLINA,  
 CATEDRÁTICO DEL SEMINARIO

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena y Murcia, el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Murcia y el Ilmo. Cabildo Catedral,

*Invitan á todos los murcianos á que se asocien á dicho acto religioso, concurriendo á él y uniéndose á la piedad de la Santa Madre Iglesia, ó rogando á Dios en sus oraciones por el eterno descanso de las almas de los infortunados naufragos, y porque libre al Ejército y Armada de España de toda adversidad y luzcan para nuestra querida Pátria dias de gloria y de prosperidad.*

*Murcia 21 de Abril de 1895.*

## La Rioja Alta.—Haro

Sociedad de Gosecheros de Vino

Los excelentes vinos de esta sociedad, elaborados con tanto esmero como los de las mejores bodegas de Burdeos y por el mismo sistema de estos, se hallan de venta en Murcia á los precios siguientes:

Botella de vino blanco, con casco, pesetas, 1'50.—Id. de vino tinto con id., 1'35.—Media id. id. con id., 0'80.

Depósitos en esta poblacion: D. P. Coma Ferrer, calle del Contraste, número 7.—D. J. Sanchez Pedreño, calle de la Plateria, núm. 79 (La Paloma).

### REVISTA SEMANAL

Ha llegado á Cuba el general Martínez Campos, y uno de sus primeros actos ha sido llamar al buen sentido á los insurrectos, prometiéndoles un generoso perdón á los que depongan su actitud bélica, con el objeto de perseguirlos después sin cuartel. De todos los puertos de España han salido y están saliendo soldados para Cuba. Toda la juventud está siendo llamada al servicio de las armas. Cada día aumenta el número de los hogares tristes, por el vacío que en ellos dejan los que van allende los mares á defender la integridad de la patria. ¡Quiera Dios que esta quede de una vez afianzada para siempre para que no cueste más

sangre sostener aquel tan caro pedazo de la patria!

El gobierno conservador ha encontrado en el Congreso el obstáculo que encuentran todos los gobiernos en la representación nacional, que en vez de facilitarle su gestión y su marcha para que pudiera atender desembarazadamente á las múltiples y premiosas necesidades de la patria, le dificulta cuanto puede la aprobación de los presupuestos y todo lo que sea legalizar su situación y facilitar su desenvolvimiento.

Algunos diputados se hacen la ilusión de que el país está viendo con placer su labor de poner dificultades con interminables discursos y con largas interpelaciones. ¡Error grandísimo! El país está cansado de peroraciones y de discursos, porque

sabe que cada orador no busca más que lo que personalmente le acomoda, para su política, ó para su vanidad.

De mozo que si el Sr. Cánovas del Castillo disolviera estas cortes, que ya huelen á difunto, no se resentirían más que algunos diputados, de los que, en dejando de serlo, vuelven á la honrada medianía de su insignificancia.

La política ha determinado en Murcia, no hace muchos dias, el cambio de alcaldes, cesando el señor Gimenez Baeza, y entrando el señor D. Luis Escribano.

Nada tenemos que añadir á lo dicho sobre esta variación, porque las circunstancias en que el uno ha concluido y ha empezado el otro no permiten muchos comentarios.

Las 9 pesetas, que, según «El Correo de la Noche» se ha encontrado el Sr. Escribano, al tomar posesión de su cargo, son 36 reales de entusiasmo.

Y no se puede derrochar más. ¡Quiera el cielo dar mejores dias á todos!

Los cultos extraordinarios, llamados del Octavario, y celebrados en la iglesia de Santo Domingo, merecen también mención especial en esta revista de la semana.

Hemos oído á algunos de los distinguidos oradores que han predicado; y, de propósito, no hemos dicho ni una palabra respecto del mérito de sus discursos. Hacer un juicio crítico de ellos y aquilatar su mérito, hubiera sido superior á nuestras fuerzas; referirnos á todos ellos con las mismas frases hechas de elogio y de alabanza, hubiera sido vulgaridad ofensiva.

A nosotros, en la iglesia, todo nos gusta en teniendo espíritu evangélico.—Además de que, el talento probado de todos esos oradores y su ya larga práctica del ministerio del sacerdote, en la mayoría de ellos, excusan el elogio, tan grato y tan debido á todo el que comienza, sea lo que quiera, hasta la predicación, que también exige y requiere arte y conocimientos literarios.

Pero esto (esto que nosotros decimos) es un accidente respecto á la grandeza de los cultos que se tributan en el dicho Octavario al augustísimo Sacramento del Altar.

Por lo solemnes y lo severos se trasluce que es á la Divinidad á quien se dedican; y que la representación de esa numerosísima hermandad de adoradores de Jesús, hace cuanto humanamente puede, para que ese Culto del Santísimo, sea como debe ser el culto católico dedi-

cado á tan encumbrado misterio.

El tiempo esta semana ha sido primaveral. Ha tenido aguas de Abril y nubes de Mayo. Pero el agua no inundó nada, y la nube, aunque arrojó algún granizo, no hizo daño.

En la Huerta va muy bien la cosecha de la seda. Los gusanos comen á rabiar, y con el calor de estos dias se les vé crecer.

De los teatros hemos hecho varias revistas estos dias y no tenemos que añadir sino una merecida enhorabuena al Sr. Feliú y Codina por su triunfo en esta ciudad con la «Miel de la Alcarria».

El Sr. Feliú y Codina es un gran autor dramático, un gran prosista, un buen poeta, y un hombre muy modesto y muy estimable.

Esta noche el público de Murcia, se despedirá del autor de «La Dolores» y de «Miel de la Alcarria», asistiendo á la representación de esta última obra y manifestando con sus aplausos la estimación en que tienen al que ha sido nuestro huésped esta semana y ha venido á Murcia á buscar la miel murciana, que también la tiene nuestra ciudad, para los panales del arte.

Del extrarradio no hay nada nuevo; cosa de la que nos alegramos. La razón se abre camino; y es de creer que tantas razones como se han aducido en favor de lo que se debe hacer y es lo justo que se haga, habrá abierto brecha en los corazones más endurecidos.

La última noticia de ayer tarde, que nos transmitió el telégrafo, fué satisfactoria. La lotería nos ha dado, al fin, (á los favorecidos) un premio mayor, un premio de 120.000 pesetas al núm. 28157.

De los favorecidos, sabemos que lo son D. José Herrera y Forcada, con dos décimos, uno D. Vicente Diaz, otro D. José Maria Palazon, y el mozo del Casino, entendido por El Liberal, que ha vendido todo el billete, medio décimo, ó sean 2 pesetas de participación.

Que sea para bien y que sea enhorabuena.

El billete procedía de la Administración de loterías que tiene establecida en la calle de la Trapería nuestro amigo D. Pedro Perez, á quien también damos la enhorabuena.

¡Quien lo hubiera sabido!

### Desde Madrid

18 de Abril de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Pésame

En el correo de hoy recibo la esquela funeraria, que anuncia el fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Pagan Pellicer de Lacierva.

A su afligidísimo padre y querido esposo, así como á toda su familia, envío mi más sentida pésame, deseándoles resignación para soportar tan inmensa desgracia.

¡Dios tenga en descanso el alma de la malograda jóven, á quien sonreía un mundo de felicidad envidiable y de á su atribulada familia el consuelo que el Altísimo concede á los que sufren!

Con cautela

Así tendré que obrar en lo sucesivo respecto á ciertas noticias, que he dado al periódico en la creencia que nadie osaría abusar de mi buena fe con fines que desconozco y propósitos de hacer daño.

Tal me ha ocurrido ahora con una noticia que no tengo para que reproducir, y que ha producido un disgusto á una persona tan querida como el Sr. D. Diego Gonzalez Conde.

Como es imposible que tan cumplido caballero pueda dudar de mi lealtad, aunque privada y particularmente le he dado una satisfacción le

hago también públicamente, que á mí no me duelen prendas.

Conste que el que me dió la noticia de futuros alcaldes, me equivocó. Y no hablemos más de esto.

### Las noticias

Quisieran algunos, que las noticias fuesen escrituras legalizadas, y esto no es posible.

Pensar y creer, que al recibir una noticia, vá á formarse un atestado en averiguación de su certidumbre, es de lo más absurdo que puede discurrirse.

Si yó en conversaciones con los que considero amigos y paisanos adquiero, indago, cojo al vuelo una noticia y esta ó la impresión que en mí ánimo produce la comunico á la prensa, en cumplimiento de mi deber, como puede sospechar nadie que yó tengo una mira bastarda, un propósito determinado. un fin innoble?

Ayer, concluido de hacer la pregunta el Sr. Lopez Parra, fuí en su busca, para persuadirme de la noticia.

Estaba mi amigo hablando con el Sr. Lopez Puigerver en uno de los pasillos del Congreso, frente al guardarropa, y á esto llegó el Sr. Cos-Graon, viéndolo yo mismo como conversaba éste con el diputado por Mula.

Terminada la entrevista, me dirigí al Sr. Lopez Parra, para que me enterase de lo que ocurría y me dijo:

«Después de la pregunta que he hecho en la Cámara, y no estando presente el ministro de la Gobernación, me he permitido hablarle, en cuanto lo he visto, para decirle que el gobernador de Murcia, ha suspendido á los ayuntamientos de Mula y Molina, y por encargo del Sr. Ruano me he ocupado á la vez de la destitución del alcalde de Lorca.

El Ministro, añadió, me ha contestado, particularmente, que se le consultó sobre el particular, y que había negado la autorización que se le pedía, por lo cual, se enteraría de lo ocurrido y telegrafiaría al gobernador.

Pero esta tarde he sabido que el acuerdo de la suspensión procedía de la comisión provincial, y que el gobernador, guiado de un espíritu de imparcialidad que le enaltece, y obrando con arreglo á la ley, ha dejado en suspenso el acuerdo de la mayoría de la comisión permanente.

No hay por tanto cargo alguno para el gobernador de Murcia y así lo ha reconocido esta tarde en los pasillos del Congreso el Sr. Lopez Parra, hablando con el hermano de ese gobernador.

E. Bermúdez.

## La Diócesis

### Casas-Ibañez (Albacete)

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Casas-Ibañez y Abril 17 de 1895.

Mi estimado señor: Hay una porción de pueblos, casi todos los que comprende la dilatada provincia de Albacete, que parece están separados del resto de España, sin que jamás hayan figurado sus nombres en las columnas de los periódicos para significar los actos que realizan, causa por la que, se les considera con cierta prevención, por los que se creen más adelantados y civilizados; creyendo sin duda, que todo es aquí apatía, indolencia é indiferentismo. Y esto no es así, señor director.

Aquí son españoles leales y honrados trabajadores, y en esta provincia hay pueblos como el de Casas-Ibañez, con la cultura y adelantos que tienen los primeros de la nación.

Los acontecimientos prósperos de la madre patria, encuentran aquí el eco que en toda España; y los hijos de Casas-Ibañez visten luto, cuando la nación llora hoy una de las desgracias más grandes que registrarán sus anales, con la pérdida del «Reina-Regente», lo mismo que en otras ocasiones, ha engalanado sus balcones y los esbeltos capiteles de su arquitectónica torre, cuando se ha unido un nuevo laurel de victoria á la corona de sus Reyes.

Por la iniciativa de su párroco D. Juan Palao, y con la cooperación del ayuntamiento, juzgado de primera instancia y municipal, jefe de la guardia civil y demás valiosos elementos con que cuenta esta capital de partido, como es el comercio, abogados, notario, é incansable registrador de la propiedad, don Demetrio Martínez, médico D. Alfredo Crespo, y elementos oficiales, entre ellos los escribanos de actuaciones, la juventud, tanto de estudiantes y de casas las más acomodadas de la población, y la especialísima ayuda del Sr. Ochando

diputado á Cortes por este distrito é hijo de esta villa y su acaudalada familia; se ha organizado un solemne funeral y responso en sufragio de los valientes marinos naufragos del «Reina-Regente», que se celebrarán á las nueve de la mañana del 22 del actual, adornándose la iglesia con un severo y alegórico catafalco; poniéndose una preciosa misa de requiem y responso del M. Garcia, dirigida por el notable profesor de música y piano D. Damian Guerrero, en cuyos actos nos dejará admirar una vez más su bien timbrada voz de barítono, el ilustrado profesor de instrucción primaria D. Pascual Faura, todo ejecutado por la orquesta de la localidad.

Tanto el señor cura, como los tenientes D. Francisco Ruipérez Viguera, simpático y virtuoso sacerdote, que en el poco tiempo que aquí lleva se ha captado las simpatías del vecindario, y el anciano presbítero D. Juan Valero Sanchez, harán los oficios en la parroquia gratuitamente.

En este año, se preparaba una variada y lucidísima función para los días 28 y 29 de los corrientes, en que se celebra la festividad de la Virgen de la Cabeza, patrona de esta villa; con motivo de ser nuevo el párroco Sr. Palao; pero por la desgracia que lloramos, se han suspendido todos los festejos de mera ostentación, y solo se reducirá la función, á una abundante limosna para los pobres, y una solemnisima religiosa, en la que ocupará la sagrada cátedra el nombrado coadjutor Sr. Ruipérez Viguera, modelo de elocuencia y oratoria sagrada.

Rogando á V. la inserción de esta epístola en el periódico de su digna dirección, y dándole gracias anticipadas queda de V. s. s. q. b. s. m., EL CORRESPONSAL.

## PRÓFUGOS Y DESERTORES

Precedido de un razonado preámbulo hoy publica la «Gaceta» el real decreto indultando á los prófugos y desertores que se presenten para alistarse en el ejército de la isla de Cuba.

Para optar á los beneficios de este decreto unos y otros, deberán presentarse á las autoridades militares ó agentes consulares en los respectivos casos, dentro del plazo de dos meses si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro si se hallan en el extranjero, á contar desde la fecha del presente decreto.

Las causas que contra los mismos se hubieren instruido quedarán desde luego sobreesidas.

A los desertores y prófugos que no se presenten en los plazos marcados y sean aprehendidos, se les destinará desde luego al ejército de Cuba por el tiempo reglamentario, con el recargo en el servicio que por la ley les corresponda.

Igual destino se dará á los individuos de la Península, islas Baleares y Canarias y guarniciones de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que deserten en lo sucesivo, interin dure la campaña de Cuba y sean condenados á recargo en el servicio.

Se admitirá la redención á metálico por 2.000 pesetas á los prófugos y desertores que, habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio la soliciten, y hagan efectiva en los plazos que determina el artículo 1.º, según su respectiva residencia.

Serán exceptuados de los anteriores beneficios los que hubiesen cometido el delito de desertion en Cuba desde que se declaró en ella el estado de guerra, salvo los casos en que el general en jefe de aquel ejército creyese oportuno concedérselos.

También serán indultados los corrigendos de la penitenciaría de Mahon si voluntariamente se prestan á pasar á la isla de Cuba.

## Gobernador Dimisionario

El nuevo gobernador de esta provincia Sr. D. Francisco Lopez Chicheri, según de público se dice, ha comunicado por telégrafo la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable, al ministro de la Gobernación.

No conocemos los motivos en todos sus detalles que han aconsejado al Sr. Lopez Chicheri á dimitir cuando aún no lleva 15 días al frente del gobierno de esta provincia.

Pero como este asunto es ya del dominio público, hemos de consignar lo que respecto al particular se dice:

El miércoles último se reunió la comisión provincial y tomó el acuerdo de declarar incapacitados á los concejales de Mula y Molina y alcalde de Lorca por los débitos que hacen á la Diputación.

Al día siguiente el diputado señor Lopez Parra oíjo en el Congreso que el gobernador de Murcia había

decretado ilegalmente la incapacidad de los concejales liberales de dichos pueblos y rogó al ministro de la Gobernación le manifestase si aprobaba ó no esta resolución del Sr. Lopez Chicheri.

La misma noche recibió el gobernador un telegrama del ministro, concebido en términos que desconocemos, pero que debieron de lastimar la delicadeza del Sr. Lopez Chicheri, cuando este contestó anunciándole su dimisión, que más tarde dicese que hubo de ratificar, por ser irrevocable.

Afirmase igualmente que el telegrama del ministro llegó á manos del Sr. Lopez Chicheri, cuando este no tenía conocimiento oficial del acuerdo de la comisión, ó al menos cuando aún no había puesto manos en la comunicación del repetido acuerdo.

El asunto fué ayer el tema político de que más se habló y discutió en círculos y reuniones.

## DENUNCIAS DE PRÓFUGOS

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que las comisiones provinciales deben instruir y fallar definitivamente los expedientes en que, con motivo de denuncia de un prófugo ó de uno que no haya sido alistado en reemplazo alguno, se soliciten los beneficios de la ley de reemplazos.

2.º Que las comisiones provinciales, bajo su responsabilidad, deberán identificar la personalidad del mozo denunciado al formar el expediente de denuncia, quedando todos los que en él intervengan sujetos á las responsabilidades civiles y criminales que de él puedan derivarse.

3.º Los fallos que en estos expedientes dicten las comisiones provinciales, causarán estado, no suspendiéndose en ningún caso su ejecución, sin perjuicio de las reclamaciones á que dé lugar.

4.º Las autoridades militares, en representación del ejército, podrán promover cuantas reclamaciones consideren justas contra dichos acuerdos, sin sujeción á las formalidades y términos de la ley.

## SECCION DOCTRINAL

### CONTRIBUCION DE INMUEBLES CONDONACIONES POR CALAMIDADES EXTRAORDINARIAS

Otro decreto que ofrece general interés por lo que afecta á la riqueza agrícola, es el que ha sometido el Sr. Ministro de Hacienda á la firma de S. M. la Reina, referente á condonaciones del pago de la contribución territorial á particulares, pueblos y provincias con motivo de calamidades extraordinarias.

Desde que se publicaron la ley de 18 de Junio de 1885 y el reglamento para su ejecución de 30 de Septiembre de igual año, habíamos clamado repetidamente contra la lentitud con que se tramitaban y resolvían en las Delegaciones de Hacienda los expedientes incoados al amparo de aquella equitativa ley.

El nuevo decreto viene á simplificar y facilitar la respectiva tramitación de estos expedientes. Confirmando la autorización otorgada por el art. 9.º de la expresada ley para concederse perdones de la contribución territorial á los particulares á los pueblos ó á las provincias, por causa de calamidad extraordinaria, debidamente justificada, se mantiene en parte lo prevenido en los arts. 89 al 111 del reglamento general con respecto á la forma y medios de justificación, ampliándose los plazos concedidos al efecto y fijándose la fecha del 1.º de Junio del corriente año como límite máximo en que estas reclamaciones puedan presentarse ante los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales ó Ministerio de Hacienda, según su respectiva procedencia.

Se establece con carácter preceptivo que todas las reclamaciones sean resueltas dentro del plazo de los tres meses siguientes á la fecha de su presentación. Una vez resueltas, serán remitidas á las Delegaciones de Hacienda dentro del término de 15 días, copias literales ó certificadas de los acuerdos que hayan recaído en los respectivos expedientes, á fin de que las bajas se tengan en cuenta al tiempo de formarse el reparto de la contribución, y se retiren los recibos correspondientes á los interesados en el perdón, según previenen los artículos 95 y 106 del reglamento.

Las reclamaciones formuladas por las Diputaciones provinciales, que según el art. 110 del reglamento referido habían de ser objeto de un proyecto de ley, se remitirán al Ministerio de Hacienda, tramitándose por la Dirección de Contribuciones y serán resueltas en Consejo de Ministros.

Como quiera que en los seis artículos de que se compone el nuevo decreto no cabe el desarrollo de las reformas que ahora se introducen, el Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar todas aquellas disposiciones que á su juicio haga indispensables la ejecución de este decreto.

Oportunamente publicaremos el texto de tan importante resolución, del que, por exceso de material, nos vemos obligados hoy á dar esta sucinta idea.

(De «El Consultor de los Ayuntamientos»).

## LA UNION

El acto de la toma de posesión del nuevo Alcalde de La Union D. Gregorio Sanchez Valero, puede considerarse como de suma importancia para esta ciudad, puesto que trae consigo la union de todos los elementos monárquicos, como quedó demostrado en el *lunch* que nuestro amigo D. José Ceño, jefe de aquel partido conservador ofreció en la fábrica «La Cartagenera».

Allí estuvieron el jefe del partido liberal Sr. Maestre, Alcalde saliente Sr. Campoy, el entrante Sr. Sanchez Valero, Sres. Ceño, y otras importantes personalidades de los dos partidos monárquicos.

Hubo entusiastas brindis, abogando por la union sincera de todos en beneficio de la ciudad, quedando sellada una inteligencia que ha de beneficiar grandemente los intereses de La Union, propósitos que han de cumplirse estando al frente de los dos partidos monárquicos personalidades tan valiosas como las de los Sres. Ceño y Maestre, que en todas ocasiones han demostrado su cariño á La Union, por cuyo mejoramiento han trabajado constantemente, recabando para ella importantes mejoras.

## Boletín Religioso.

### SANTOS DE HOY.

Dominica de Cuasimodo, 1.ª después de Pascua.

San Anselmo, obispo; San Anastasio, patriarca de Antioquia; San Simeon, obispo y martir; Santos Arador, Félix y Vidal, mártires, y Santos Apolo, Isaac y Crotata mártires.

### VELA Y ALUMBRADOS.

Está hoy en Santo Domingo por doña Carmen Mino y Párraga de Mazon.

### C'ILTOS

Terminan en Santo Domingo los cultos del Octavario; predicando esta mañana el Sr. D. Rafael Aguacil y esta tarde el Sr. D. Felix Sanchez, como ayer más detalladamente anunciamos.

En San Nicolás, principiará esta tarde á las 3 y media, el Septenario de las Palabras que habló el Señor en la Cruz, predicando sobre la Primera «Padre, perdónalos que no saben lo que se hacen», el Sr. D. Manuel Ponce de Leon Conejero, capellan del Manicomio Provincial.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

#### DEL DIA 20 DE ABRIL

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 14 grados y 7 décimas.

A las 3 de la tarde: 25 grados y 1 décimas.

Temperatura mínima, 11 grados y 3 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 7 décimas; idem al sol, 31 grados y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, viento moderado de NO.

Por la tarde á las 3, viento moderado de SO.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 8 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 764.5 mm.

Por la tarde á las 3, 762.8 mm.

Humedad: por la mañana, 56°.

Por la tarde, 35°.

Pérdida. De un guardapelo, medalla, que se extravió el viernes en esta ciudad. A la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño se le darán sus señas y una gratificación, calle de Capuchinas, número 2.

## NOTICIAS LOCALES.

### Entierro

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se verificó ayer tarde, seguido de numeroso acompañamiento, el entierro del que fué en vida director del periódico decano de es-

ta capital D. Rafael Almazan y Martin.

Llevaron las cintas del ataud los Sres. D. Gabriel Baleriola, D. Vicente Perez Callejas, D. Luis Peñañel, D. José Martinez Tornel, don Francisco Bautista Monserrat y don Juan Hernandez Guizarro.

Formando la presidencia del duelo fueron los Sres. Cura de San Lorenzo, Canónigo Lectoral D. Félix Sanchez, D. Luis Escribano, D. José Santiago Orts, D. José Esteve, don Emilio Sanchez Garcia, D. Juan Lopez Somalo, D. Ricardo Guirao, D. Mariano Palarea, D. Manuel Lopez Gomez y D. Antonio Perez Pimentel.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro estimado compañero el fundador y director de «La Paz de Murcia.»

### Funerales en Cartagena

Una comisión del Ayuntamiento de Cartagena, presidida por el señor Alcalde, ha venido á Murcia, á fin de invitar al Sr. Gobernador civil y Sr. Obispo de la diócesis para que asistan á las solemnes honras que han de celebrarse por el eterno descanso de los naufragos del «Reina Regente», el próximo martes, en la iglesia parroquial de Santa Maria de Gracia de aquella ciudad.

La oracion fúnebre estará á cargo del elocuente orador sagrado señor Martinez Balsalobre.

Al acto asistirá en corporacion el Excmo. Ayuntamiento, y serán invitadas todas las autoridades de la plaza y Departamento y prensa local.

### Registro civil

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: 8 nacimientos, 2 matrimonios y 5 defunciones.

### Secretario detenido

× Ha sido detenido por la guardia civil de Fortuna don V. C. A., secretario de aquel ayuntamiento, al cual tenia reclamado el juez de instrucción de Villajoyosa, por conducto del de Cieza.

### Junta del Censo

Ayer mañana no pudo reunirse por falta de número la Junta Municipal del Censo electoral que estaba citada para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre inclusion, exclusion ó rectificación en las listas electorales.

Dicha Junta se constituirá mañana á las las 8 de la misma en el ayuntamiento con los vocales que concurren.

### Cesante

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de Albacete nuestro paisano D. Pedro Medina.

### Café del Sol

Helados para hoy: mantecado y fresa.

### Café del Siglo

Hoy se servirán en dicho establecimiento los sorbetes de mantecado y fresa.

### Ofrecimiento

El valiente matador de novillos Angel Agulló (el Boticario) ha dirigido una expresiva carta á nuestro colega «El Eco de Cartagena», manifestando que sabedor de que en dicha ciudad se proyecta una novillada para dedicar sus productos á las familias de los naufragos, haga saber á la empresa ú organizadores de la fiesta que se ofrece incondicionalmente y sin retribucion alguna á tomar parte con su cuadrilla.

Este ofrecimiento honra al caritativo y simpático torero, que vive en Madrid, Isabel la Católica, 19, 3.º

### La Oracion Fúnebre

× Ayer tarde se encargó nuestro amigo el ilustrado orador sagrado D. José Maria Molina y Molina de la Oracion fúnebre que se pronunciará en la Catedral, en las Honras Fúnebres por los naufragos del «Reina Regente» que se han de celebrar mañana lunes á las 10 de la mañana.

Poco tiempo para prepararse ha tenido el Sr. Molina; pero el asunto y su amor á la patria le inspirarán bellezas y sublimidades.

### Notas militares

Por orden de la plaza de este día, se dispone que todos los Jefes y oficiales de esta guarnicion francos de

servicio asistan á los funerales que se celebrarán el día 22 en sufragio de los naufragos del «Reina Regente», vistiendo de gala y guante negro; se izará el Pabellon Nacional á media asta en señal de duelo y se colocará en el túmulo una corona de flor natural dedicada para los mismos: habiéndose ofrecido espontáneamente los Sargentos de todas las armas é institutos de esta guarnición á dar la guardia de honor durante el acto.

**Policia urbana**

Ponemos en conocimiento del celoso Sr. Alcalde las constantes quejas que con justa causa estamos recibiendo de los vecinos de la calle de Almenara por el mal estado en que se encuentra dicha calle para recibir el agua de lluvias que no teniendo la suficiente entrada las aguas que allí se agolpan de todas aquellas calles próximas se quedan allí estancadas produciendo un olor que puede ser la causa de no pocas enfermedades al no ponerle remedio á tiempo.

No dudamos que el Sr. Alcalde, persona tan activa y tan celosa para desempeñar el cargo que tan dignamente ocupa, dejará de dar las órdenes que crea más oportunas para el arreglo de dicha calle, en favor de la salud pública.

**Instancia**

El arrendatario del teatro de Rómea ha dirigido una instancia al ayuntamiento pidiendo que la diferencia de más que resulta en el coste del nuevo alumbrado del teatro la abone la corporación ó que se le autorice para rebajarla él en los pagos que haga al ayuntamiento por el arriendo de dicho Propio.

**Café de Sevilla**

Helados para hoy: mantecado y fresa. Se sirve á domicilio.

**Los consumos de Lorca**

El día 1.º de Mayo próximo se substará en Madrid y en esta Delegación de Hacienda el arriendo de la cobranza de consumos de Lorca, bajo el tipo de 896.142 pesetas 3 céntimos.

**La Cruz Roja**

Aunque la sociedad benéfica «La Cruz Roja», sin duda por olvido, no ha sido invitada á las honras fúnebres que se celebrarán mañana en el Templo Catedral por las víctimas del «Reina Regente» el delegado provincial de dicha asociación D. Manuel Lopez Gomez suplica á todos los socios de la misma, que concurran á la referida solemnidad religiosa y patriótica.

**Enfermo**

Hace dias se encuentra enfermo, si no de gravedad, de algun cuidado el médico D. Bernabé Guerrero, nuestro estimado amigo, á quien deseamos pronta mejoría.

**Teatro-Circo.**

En las dos últimas noches la concurrencia á este teatro ha sido numerosa.

En «Los Aparecidos» han obtenido muchos aplausos la Sra. Matrás y los Sres. Taberner, Soler y Gallo.

La Srta. Arana está inimitable en «La Diva». El público colma de aplausos en esta obra á tan distinguida y simpática tiple, compartiéndolos con ella en algunas escenas los señores Gallo, Soler, Taberner, Galan y Suarez.

**Boda**

Como teníamos anunciado, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Catalina la bellísima Srta. D.ª Maria Meseguer Albaladejo y el joven abogado del Estado en la Delegación de Hacienda D. Manuel Cabanillas y Arrazola, á quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

**Defuncion**

Ha fallecido en los baños de Archena el abogado del colegio de Almería D. Teobaldo Fernandez Lopez.

**Héroe comprovinciano**

El último número de «La Ilustración Española y Americana» publica el retrato del joven capitán de artillería D. Luis Eytier y Benitez, hijo de Lorca, que tanto se singu-

larizó en la batalla de Marahuit (Mindanao) por su valor y arrojo.

**Fotógrafo**

El joven D. Angel Martinez que en union de D. Ignacio Garcia, estaba al frente del gabinete fotográfico de la calle del Trinquete, núm. 1, tiene interés en hacer constar que no pertenece á dicha casa y que las personas que tengan que reclamar algun encargo lo hagan á su excompañero de profesion.

**Circulo Católico**

La misa que esta mañana se rezará en la capilla del Circulo Católico se aplicará en sufragio de las víctimas del «Reina Regente».

Después de la misa habrá responso y por la noche no habrá velada y se rezará el rosario.

**Toreros y toros**

Segun se nos dice de Sevilla, se inauguró en Moron de la Frontera el domingo último la nueva plaza de Toros, lidiándose ganado del señor Marqués de Villamarta, que resultaron regulares, por las cuadrillas de Gavira y el Boticario.

Gavira estuvo bien con el capote y muleta pero muy desgraciado al herir.

El Boticario, que habia ganas de verle torear, demostró condiciones y afición, en quites incansable y valiente matando, escuchando muchos aplausos en toda su faena; colé un toro con gran oportunidad para librar á un picador de una horrosa cogida, valiéndole una gran ovacion y música; el público quedó muy satisfecho de este diestro principiante que tanto promete y que ha sido contratado para matar en dicha plaza en otras dos corridas que quizá sea una de ellas en feria con Minuto.

**Cesantía y nombramiento**

Ayer se recibió la cesantía para nuestro amigo D. Santiago Crespo Ros, aspirante de primera clase á oficial de la Secretaria de este Gobierno civil, cargo que ha desempeñado con tanta inteligencia como laboriosidad. Entre sus compañeros ha sido muy sentida esta cesantía, y tambien entre sus amigos.

En su reemplazo ha sido nombrado D. José Garcia Serrano, de esta ciudad.

**Traslado de restos**

Por el Gobierno civil se ha concedido autorizacion para trasladar los restos mortales de la Sra. Doña Maria de la Concepcion Molero del Villar desde el cementerio de Albatalla al de Nuestro Padre Jesús.

**«Miel de la Alcarria»**

En Valencia se ha estrenado por la compañía dramática de los señores Soler y Amato, el drama en tres actos del Sr. Feliú y Codina «Miel de la Alcarria» obteniendo un gran éxito. Los periódicos publican grandes elogios de la forma del drama proclamando á su autor «maestro en el desarrollo de la accion dramática y en la exacta pintura de tipos genuinamente españoles».

**Garcia Ortega**

En el último número de «La Ilustración Española y Americana» publica en la seccion de critica teatral el distinguido escritor D. Eduardo Bustillo, grandes elogios del joven actor Sr. Garcia Ortega que forma parte de la compañía del Sr. Mario. Hablando de la interpretacion que dió Garcia Ortega la noche de su beneficio á la grandiosa comedia de Blasco «El Anzuelo» dice que el protagonista de esta obra no es posible que tenga un interprete más caracterizado ni más completo.

«Paco Ortega—dice Bustillo—tiene para esos papeles de galan distinguido y noble de nuestra sociedad la gran ventaja del medio en que ha vivido y se ha educado.

Eso le ayuda al éxito en su fingido Duque de Kremor; y la actitud, la accion, el gesto, la diction natural y limpia, la expresion propia con que brotaban de sus labios los ingeniosos arranques de la facil musa de Blasco; todo contribuyó á que el joven galan del teatro de la Comedia alcanzase en la noche de su beneficio uno de sus más legítimos triunfos, cuando aun se recordaba el que, en papel de tan distinta in-

dole, habia logrado en «Miel de la Alcarria».

Entre los muchos y valiosos regalos que recibió Garcia Ortega uno fué una preciosa corona de laurel con botones de oro, en cuyas anchas cintas de seda se leia: «A Paco Garcia Ortega, su admirador J. Fernandez Rremon.—La Dolores.—Miel de la Alcarria.»

Con mucho gusto damos noticia de estos juicios del Sr. Bustillo, ahora que estamos apreciando por nosotros mismos la justicia y la verdad en que estan inspirados.

**Minas de Bédar**

Prosigue con su notoria actividad la explotacion de las minas de hierro de las Cañadicas, que realiza con verdadera constancia la compañía de Aguilas en pertenencias donde abunda aquel mineral, y tiene muchas anchuras donde realizar simultáneos arranques.

La compañía bilbaina de que es gerente el Sr. Chavarri, duplica sus energías para terminar pronto la via férrea por donde se propone conducir á Garrucha los minerales que explota de las minas de que en propiedad y á partido dispone.

La linea se encuentra poblada de muchos operarios, que en diferentes trozos á la vez, se ocupan en terminar con urgencia una obra que facilita ocupacion y trabajo á muchos operarios.

La otra casa que dirige el Sr. Lazúrtegui, se conduce con la prudencia necesaria para no improvisar obras costosas, sin el previo reconocimiento y cálculo de lo que sus minas son susceptibles de producir, para con su vista procurar los medios de traccion más convenientes.

**Mario en La Union**

Dice «El Palenque» de La Union: «El maestro de la escena española, el eximio actor que con sus grandes talentos y aptitudes mantiene el verdadero culto al arte nacional, honrará el escenario de nuestro teatro Principal dentro de poquisimos dias,

¿Cómo se realiza este milagro? A costa de grandisimos sacrificios.

¿Quiénes los hacen? La empresa Moreno Baeza.

Que así suceda es lo que deseamos, interpretando los deseos de todos los buenos aficionados de esta ciudad; la venida de D. Emilio Mario á La Union será un acontecimiento teatral de esos que deben conmemorarse para recuerdo de todos.

El maestro de la Mendoza Tenorio, de Maria Guerrero y de otras tantas notabilidades de la escena solo dará en este teatro dos ó tres representaciones, aprovechando su estancia en Mureia y Cartagena.

A no desmayar y que se confirme la buena nueva.

**Glorieta**

Esta tarde habrá música en la Glorieta de 5 á 7 por la banda que dirige D. Vicente Espada.

**Más favorecidos**

Además de D. José Herrera, don Vicente Diaz, D. José Maria Palazon y el Liberal, llevan participacion en el premio mayor caido en esta ciudad el fiscal de esta audiencia y el médico D. Emilio Fernandez Galan.

**Boletin oficial**

El de ayer contiene: Anuncio de estar abierto el pago en Cartagena de las tres mensualidades que deben percibir las familias de los naufragos del «Reina Regente».

Relacion de las concesiones mineras cuya caducidad se solicitó por la Administracion de Hacienda y ha sido acordada por decreto del señor gobernador de esta provincia.

Varios edictos de la alcaldía de Yecla sobre subasta de servicios municipales.

Cédula de citacion de remate que publica el juzgado de Cartagena, en autos instados por el procurador D. Ramon Sanchez.

PERIDA.—Un reloj de oro de señora con corgante de plata y una medalla tambien de plata conmemorativa de las obras del puente tubular de Manila.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DE ROMEA**

Funcion para esta noche. A las ocho y media.

«Miel de la Alcarria», y «Un primo del otro mundo».

Entrada general, 3 reales.

**TEATRO-CIRCO DE VILLAR**

Funciones para hoy por secciones.

Para esta tarde: A las 3, «Las Amapolas».—A las 4, «Los tíos».—A las 5, «La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos».—A las 6, «El muñeco».

Por la noche: A las 8 y media, «La diva». — A las 9 y media, «Triple alianza». — A las 10 y media, «El duo de la africana».

Entrada por seccion 15 céntimos.

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 17 Abril 95.

**Firma de la Reina**

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina varios proyectos de ley aprobados por las Cámaras para su promulgacion en la «Gaceta».

Estos proyectos se refieren á carreteras y ferrocarriles.

El ministro de Ultramar puso á la firma el derecho de carga á los azúcares antillanos.

Después, el Sr. Castellano ha enterado á la Reina de los telegramas de Cuba.

**De Cuba**

El segundo cabo de la Isla de Cuba, comunica que los insurrectos atacaron el destacamento de Dos Caminos defendido por siete individuos, quienes causaron al enemigo tres muertos y varios heridos.

El general Martinez Campos ha salido con direccion á Manzanillo.

**El «Reina Regente»**

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del cónsul de España en Gibraltar, manifestando que al entrar por el Estrecho un buque inglés rozó, causándose pequeñas averias con un cuerpo extraño en el que en las cartas hidrográficas no consta la existencia de ningun bajo. Esto ha hecho presumir que el rozamiento ha debido ocurrir con algun buque de alto bordo allí sumergido, que bien pudiera ser el «Reina Regente».

Se han dado las órdenes oportunas á las autoridades de Marina, para que hagan las exploraciones consiguientes.

**Senado y Congreso**

La sesion del Senado ha carecido de interés. En el Congreso varias preguntas de interés local y después discusion de presupuestos, rectificando los Sres. Barrio y Mier, Salmeron y Maura.

**Telegrama sospechoso**

Un telegrama de Fabra, de esos que cuando no hay que ponerlos en cuarentena se anticipan á los acontecimientos, dice que 700 insurrectos han atacado el poblado de Guantánamo y además el de Dos Caminos, quemando muchos ingenios siendo rechazados.

**Indulto**

El general Martinez Campos ha publicado una alocucion perdonando á los que se presenten del campo insurrecto.

**La Marina**

La Comision que entiende en la revision de los gastos de la Marina, presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, ha nombrado tres ponencias. La primera compuesta de los Sres. Eguilior y Gamazo, la segunda de los Sres. Moret y Barrio y Mier y la tercera de los señores Silvela, Azcárate y Moret, para estudiar los tres puntos que comprende la proposicion.

**Presupuestos**

La Comision de Presupuestos reunida esta tarde, no ha podido tomar ningun acuerdo, por falta de número.

**Insurrectos**

El general Martinez Campos telegrafia que los cabecillas Máximo Gomez y Martí, con siete individuos mas han desembarcado en Baracoa (Baracoa). No hay mas noticias.

**El tiempo**

En toda la Peninsula el tiempo es de lluvias y achubascado, con vientos del Sudoeste en Levante, del Oeste en la costa del Atlántico y del Noroeste en las de Galicia.

La temperatura máxima ayer fué de 25° en Alicante, y la mínima hoy de 3° en Teruel.

La cantidad de lluvia máxima corresponde á Extremadura. En Cáceres han caido 23 milímetros y en Padajoz 22.

Es probable que el tiempo sea incierto y achubascado para empeorar todavía á medida que progresa la nueva borrasca de las Azores.

**Meeting republicano**

Mañana, á las ocho y media de la noche, se reúnen en el teatro del Principe Alfonso los republicanos progresistas, partidarios del retraimiento electoral.

**La bolsa**

Continua predominando la oferta de papel y se acentua la baja de los fondos.

De 50 á 60 céntimos por 100 es el descenso de los cambios de ayer á hoy en los principales signos de crédito.

**Seccion Amena**

EN EL ALBUM DE LA BELLA SEÑORITA ALICANTINA CARMEN TEROL

—¡El cielo está muy alto!—yo pensaba al mirar el azul del firmamento y figurarme que tras él se escondía la mansion eternal del bien supremo.

Mas un dia admiré, por mi fortuna frente á mi tus graciosos ojos negros y exclamé—«No es verdad lo que pensaba: ¡No está tan alto el cielo!»

M. Perni Garcia.

2 Abril 1895.

**SERVICIO OBLIGATORIO.**

Anoche estuvo el teatro concurridísimo, pues habia muy buenas noticias de la obra que se estrenaba «Servicio obligatorio», arreglo de Mariano Pina Dominguez.

Es esta comedia muy entretenida, de un enredo graciosísimo y con chistes de situaciones y de diction que mantuvieron en constante hilaridad al público durante los tres actos.

La ejecucion excelente. Tomaron parte en ella veinticuatro personajes, estando encargados los principales á las Srtas. Cobuña (Carmen y Sofia), Caudío, Sra. Ruiz y Sres. Thillier, Balaguer, Mario, Garcia Ortega y Valentin.

La repeticion esta noche de «Miel de la Alcarria» promete ser una verdadera solemnidad.

**TELEGRAMAS**

Madrid 20 de Abril

A las 12'15 tarde.

Números premiados en el sorteo de hoy:

**28.157**

con 120.000 pesetas.

**13.830**

con 60.000 pesetas.

**10.019**

con 25.000 pesetas y con 3000 pesetas los siguientes:

13714 en Cartagena, 13656, 9218, 25428, 9214, 3832, 18586, 13783, 15276, 24405, 4814, 31467, 9533, 22513, 15882, 21123, 13189, 14553, 14667, 33864, 38949, 28805, 8579 y 23877.

A las 10'15 noche.

Noticias de Cuba. Santocildes batió la partida de rebeldes de Manzanillo, causándoles once muertos y haciéndole prisioneros; las tropas tuvieron tres heridos.

--El lunes explanará Llorens su interpelacion sobre la causa del naufragio del crucero «Reina Regente».

--Mañana el Consejo de Ministros se ocupará de elecciones.

--En Tanger han estallado las hostilidades entre Marrakesh y Bahama. Los de estos han sido derrotados, enviándose á Fez 20 cabezas de los prisioneros que se hicieron.

ANUNCIOS.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro e intangible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los pulmones y demás casos para los males se prescribe el Aceite de Hígado Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado. De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIO Se vende todo el material existente en el Casino de Murcia destinado a producir el alumbrado eléctrico consistente en: Dos máquinas de vapor de fuerza de 25 y 10 caballos efectivos con sus calderas correspondientes y dos dinamos con todos sus accesorios; todo en perfecto estado de conservación. Las proposiciones al Presidente del Establecimiento. 5-5

POSADA DE LA ROSA MURCIA, PLAZA NUEVA Sale un coche diario para los Baños de Archená a las 3 de la tarde, y tartana a las 7 de la mañana. 80-9

PROFESORA EN PARTOS. La única con título para poder ejercer su profesion en esta ciudad autorizada y legalmente, es doña Josefá Beneyto, que vive en la calle de San Antonio núm. 50.

LEY DEL SUPRAGIO UNIVERSAL, para toda clase de elecciones. Se vende a 1 peseta en la imprenta de este periódico.

Colocacion. La desea Antonio Marín Alfagos, oficial de barbero. Para buscarlo, calle de Cortés, núm. 39, segundo piso.

Pérdida. De un pendiente con una perla en el centro a la persona que le haya encontrado y la quiera volver a su dueño, lo presentará en la imprenta de este periódico y se le agradecerá y gratificará.

«Escenas Murcianas» POR D. ANDRÉS BLANCO Y GARCIA Se vende al precio de 1'50 pesetas en la redaccion de EL DIARIO y en las casas viuda de Perelló y «Papelería Inglesa», calle de la Platería.

Mesa Ministro. Se vende una negra y un armario librería en precios módicos. Para verlos y tratar, Puerta del Porcel, 2, carpintería 8-2

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL corregida con la oficial del Ministerio de Gracia y Justicia después de corregidas sus erratas. Se ha recibido en la imprenta de este periódico. Su precio 6 pesetas.

Simiente de espárragos. Se vende por kilos ó por gramos, simiente de espárragos franceses y holandeses, al precio de 12 pesetas el kilo y a 1 peseta 25 céntimos los 125 gramos, en la Plaza de las Barcas, núm. 2, ó en el Soto de la Cárcel. 8-4

Ama de cria. Hay una viuda, de 26 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criar en casa de los padres, en Murcia ó fuera de ella. Darán razon en el camino de Montegudo, estanco de Isidro. 8-3

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piolago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con transbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa Rica y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Ovruña.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos

Valencia.—Sr. s. Dart y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Se venden las casas señaladas con los núms. 21 y 23 de la calle de Santa Teresa, y Morera, 2.

Darán razon: en esta ciudad, D. Mariano Marquez, Sanrin, 4, y en Madrid, los señores de Beceril, San Bernardo, 15. 15-8

C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construccion

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagoes.—Arados, prensas, bombas etc. Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINEA DE VACA (COW-POX)

calle de Zoco, junto á la iglesia de S. Lorenzo MURCIA

Proveedor de la Beneficencia provincial. Proveedor de la Beneficencia municipal. 14 años de existencia.

En este Establecimiento Modelo, dirigido por tres profesores médicos de esta localidad, se vacuna y revacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles, jueves y viernes de cada semana.

La línea vacuna siempre reciente y en las condiciones apropiadas para obtener un éxito seguro, se expende á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Item, Price, and Notes. Includes items like 'Un cristal umbilicado', 'Un tubo con ampolla', 'Un tubo Wials', 'Un cristal plano', 'Una pústula en glicerina', 'Vacuna en polvo, el gramo', 'Una vacunacion en el Establecimiento', 'Una vacunacion á domicilio con tubo ó cristal', 'Una vacunacion á domicilio llevando la ternera'.

Vacunaciones para ganados y terneras vacunadas á precios convencionales. Las vacunaciones se practican con el vacunostilo individual, que se regalará al interesado concluido de practicarse la operacion, para evitar todo medio de contagio y los cristales, tubos y demas objetos que se emplean para conservar la vacuna se hallan completamente asépticos.

Este Establecimiento hace contratos especiales con los ayuntamientos de los pueblos que lo soliciten para vacunar y revacunar directamente, facilitando el personal y las terneras necesarias.

A los señores médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100 en los pedidos que excedan de 20 pesetas.

La correspondencia y pedidos á D. Juan A. Martinez, calle de Zoco, junto á la iglesia de San Lorenzo, Murcia.

LA TAPICA UNIVERSAL DE REGALO. 57, PLATERIA, 57. CARRIGÓS AVTORA

Colocacion. La hay para un oficial de barbero que sepa su obligacion en la peluquería de D. Federico Leante, calle de la Trapería, 80.

Huéspedes. En la calle de la Merced, núm. 7, se desean dos ó tres.

La Española DE CAYETANO MARCO

Plaza de la Carnicería, 1 y 3. En este establecimiento se acaba de recibir una gran partida de huevos de mujer frescos de la Encañizada y además cuenta esta casa con un gran surtido de géneros para la presente Semana Santa. Jerez pasto, á 8 reales cuartillo. Plaza de la Carnicería, 1 y 3 15-10

PARA CHOCOLATES ESQUISITOS riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y café muy aromáticos LOS DE A. DUBOIS Frereria, 9, Murcia.

Tinteros con tinta, un real. En la imprenta de este periódico.

Gonzalez Vera

Dentista de S. M. y sucesor de los señores Francelius y Delgado

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, núm. 17.

Constuye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente posibles, así como dientes ó muelas sueltas.

Por ser los géneros empleados por el Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y poseerlos en grandes cantidades, los precios de los aparatos son al alcance de todas las fortunas.

GONZALEZ VERA, SOCIEDAD, 17.

LIBROS

En la imprenta de este periódico se proporcionan cuantos se venden y publican en Madrid y en el extranjero.

Se admite la venta de libros en comision.

Grande y eficaz remedio para todos los dolores de la boca.

Tanto el dolor de muelas, como el de dientes, encías inflamadas, dolores nerviosos, corrimiento de muelas, muelas picadas y comidas, llagas; ó sea cualquier padecimiento dolorido. En dos minutos se hace una cura radical y completa desapareciendo todos los dolores de la boca. Todo el que quiera usar de este remedio infalible, en la calle de la Mesced, núm. 84, darán razon.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 4

CARNICERIA

La hay en Vidrieros, núm. 4. Especialidad en carnes de cordero y de macho; al precio de 6 reales kilo. SERVICIO PERMANENTE

Se vende una casa toda á un piso, con tabulla y cuarta de tierra de anchura. Calle de la Morera, núm. 7. Para tratar en la misma.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan Frereria, núm. 4, pral.

Suscripcion

La suscripcion á este periódico se hace en cualquier dia del mes y desde luego se empezará á llevar á domicilio, ó mandar al correo; aunque para los efectos del pago empezará el 1.º ó el 15 del mes, el más próximo siguiente.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. SUCURSAL EN MURCIA 28 y 30--PLATERIA--28 y 30



En todas las mesas debe tenerse EL GRAN LICOR QUINA-MOMO Tónico, aperitivo, nutritivo y digestivo. El más fino y agradable de todos los licores conocidos hasta la fecha. De venta en todos los cafés y ultramarinos. Representante general para la provincia de Murcia, D. Ramon Roig Armengol, calle de San Antonio, Murcia.



TINTA NEGRA DE ESCRIBIR En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien compre de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA.